

MENDOZA, 25 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 14232/2023, en las que Secretaría Académica solicita se declare **DESIERTO** el concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda – 2da. Convocatoria, entre estudiantes de esta Facultad, en el Área 14 – **DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE** con "Arquitectura Bioclimática" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Etiquetado de Edificios";

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 196/2023-CD, constatándose que al cierre del mismo no se registró la inscripción de postulantes.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de setiembre del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTO el concurso convocado por Resolución N° 196/2023-CD - 2da. Convocatoria, para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda en laboratorio o actividades en proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o de vinculación formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el segundo semestre del año 2023 y en asignaturas que se dictan en el primer semestre de 2024, según el siguiente detalle:

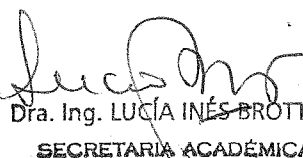
ARQUITECTURA

UN (1) cargo para el Área 14 - **DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE** con "Arquitectura Bioclimática" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Etiquetado de Edificios".


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 247/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA